



Protección de las personas que trabajan a través de plataformas: La Comisión pone en marcha la primera fase de consulta a los interlocutores sociales

Bruselas, 24 de febrero de 2021

La Comisión pone en marcha hoy la primera fase de consulta a los interlocutores sociales europeos sobre cómo mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan a través de plataformas de trabajo digitales. El trabajo en plataformas digitales se está desarrollando rápidamente en la UE en un número cada vez mayor de sectores empresariales. Puede ofrecer una mayor flexibilidad, oportunidades de empleo e ingresos adicionales, incluso para las personas que podrían tener más dificultades para incorporarse al mercado laboral tradicional. Sin embargo, algunos tipos de trabajo en plataformas también están asociados a unas condiciones de trabajo precarias, que se reflejan en la falta de transparencia y previsibilidad de los acuerdos contractuales, los retos en materia de salud y seguridad y el acceso insuficiente a la protección social. Otros retos relacionados con el trabajo en plataformas incluyen su dimensión transfronteriza y la cuestión de la gestión algorítmica.

La crisis del coronavirus ha acelerado la transformación digital y la expansión de los modelos de negocio de las plataformas en el mercado interior. Algunas plataformas desempeñaron un papel importante a la hora de garantizar el acceso a los servicios durante los confinamientos. Al mismo tiempo, la crisis sanitaria puso aún más de relieve la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que trabajan en ámbitos como la economía de plataformas, tanto en cuanto a la exposición a riesgos para la salud y la seguridad como al acceso limitado a la protección social y las prestaciones.

Estos avances y el carácter transfronterizo de las plataformas digitales han puesto aún más de relieve la necesidad de una iniciativa de la Unión para mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan a través de plataformas.

El objetivo de esta primera fase de consulta es invitar a los interlocutores sociales europeos a que opinen sobre la necesidad y la orientación de una posible acción de la Unión para mejorar las condiciones laborales del trabajo en plataformas digitales. La consulta tendrá una duración de al menos seis semanas.

Margrethe **Vestager**, vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital, ha declarado: *«La era digital brinda grandes oportunidades a las empresas, los consumidores y los ciudadanos. Las plataformas pueden ayudar a los ciudadanos a encontrar nuevos empleos y a explorar nuevas ideas empresariales. No obstante, debemos garantizar también que nuestros valores europeos estén bien integrados en la economía digital. Debemos asegurarnos de que estas nuevas formas de trabajo sigan siendo sostenibles y justas.»*

Nicolas **Schmit**, comisario de Empleo y Derechos Sociales, ha añadido: *«En medio de la transición digital, no podemos perder de vista los principios básicos de nuestro modelo social europeo. Debemos aprovechar al máximo el potencial de creación de empleo de las plataformas laborales digitales, garantizando al mismo tiempo la dignidad, el respeto y la protección de las personas que trabajan a través de ellas. Las opiniones de los interlocutores sociales al respecto serán fundamentales para encontrar una iniciativa equilibrada sobre el trabajo en plataformas en la UE.»*

Contexto

En sus [orientaciones políticas](#), la presidenta **Von der Leyen** subrayó que «la transformación digital trae consigo una rápida evolución que afecta a nuestros mercados laborales». Se comprometió a «estudiar formas de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de plataformas».

La Comunicación [«Una Europa social fuerte para unas transiciones justas»](#) describe la variedad de oportunidades y retos que se le plantean a Europa en relación con la acción por el clima, la digitalización y el cambio demográfico, y subraya la necesidad de que estas transiciones sean justas y sociales. Asimismo, señala que el crecimiento sostenible de la economía de plataformas requiere unas mejores condiciones de trabajo para sus trabajadores.

El [programa de trabajo de la Comisión para 2021](#) anunció una iniciativa legislativa para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de plataformas antes de finales de 2021. Esta iniciativa apoyará la aplicación de los principios en los que se basa el [pilar europeo de derechos sociales](#).

El artículo 154, apartado 2, del TFUE prevé una consulta a los interlocutores sociales en dos fases para las propuestas en el ámbito de la política social sobre la base del artículo 153 del TFUE. A menos que los interlocutores sociales decidan entablar negociaciones entre ellos tras la primera o la segunda fase de la consulta, la Comisión presentará una iniciativa legislativa antes de finales de año.

Más información

[Primera fase de la consulta a los interlocutores sociales](#)

[Preguntas y respuestas: Primera fase de consulta a los interlocutores sociales sobre la mejora de las condiciones de trabajo en el trabajo en plataformas digitales](#)

IP/21/686

Personas de contacto para la prensa:

[Marta WIECZOREK](#) (+32 2 295 81 97)

[Flora MATTHAES](#) (+32 2 298 39 51)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Related media

 [Ecopostale Service, electric bike and vehicles delivering mail in Brussels](#)